



Actualizado en marzo de 2026

GUÍA DE BENEFICIOS

El Fondo WA Cares garantiza que todos los trabajadores de Washington puedan obtener acceso a beneficios de cuidado a largo plazo.



LO QUE ENCONTRARÁ EN EL INTERIOR

2 Cómo funciona

8 Pago por el cuidado

3 Elegibilidad para beneficios

10 Cómo encontrar a un proveedor

3 Servicios y apoyos cubiertos

12 Cómo hacer la transición de WA Cares

8 Administración de sus beneficios

14 Asistencia y apoyo

Vea el documento adjunto con información sobre las tarifas

CÓMO FUNCIONA

El Fondo WA Cares está diseñado para ayudar a las personas a vivir de manera independiente en sus propios hogares durante el mayor tiempo posible.

La mayoría de las personas piensan que el cuidado a largo plazo ocurre en una casa de reposo o en un hogar de vida asistida, pero también incluye cuidado en el hogar y otros servicios y apoyos para ayudarle a permanecer en su propio hogar. El cuidado a largo plazo no es atención médica, y WA Cares no cubre los costos de conceptos como citas con el médico y el tratamiento de afecciones médicas.

APORTACIONES

Al aportar automáticamente una pequeña parte de cada salario durante sus años de trabajo, usted adquiere beneficios que puede usar cuando necesite cuidado a largo plazo. Si utiliza sus beneficios pronto y regresa al trabajo, sus aportaciones continuarán.

AGENCIAS ESTATALES CON LAS QUE TRABAJARÁ

El Departamento de Seguridad del Empleo determina si usted cumple con las aportaciones obligatorias.

El Departamento de Servicios Sociales y de Salud determina si cumple con los requisitos de necesidad de atención y le ayuda a administrar sus beneficios.

La Autoridad de Servicios de Salud colabora con los proveedores para hacer las autorizaciones previas y los pagos.

BENEFICIOS

Cuando solicite beneficios, revisaremos su historial de aportaciones y le enviaremos una carta con el monto de los beneficios que ha adquirido. Puede usar el monto de sus beneficios para pagar los servicios y apoyos cubiertos hasta que haya agotado el monto. Cada año, el monto que tiene disponible para beneficios aumentará con la inflación.

Cuando reciba la aprobación para empezar a usar sus beneficios, podrá elegir cuándo y cómo usarlos.

Puede contratar a un cuidador que le brinde apoyo en su hogar o puede recibir cuidado en un hogar familiar para adultos, una institución de vida asistida o una casa de reposo. Puede utilizar sus beneficios para recibir servicios como modificaciones de vivienda, comidas a domicilio, transporte y más. También puede comprar suministros, equipos o tecnología de asistencia, como utensilios con peso o un dispositivo para administrar medicamentos.

Podrá usar su beneficio sin tener que hacer pagos por adelantado de su bolsillo. Usted encontrará un proveedor registrado y le pagaremos directamente al proveedor por usted.

ELEGIBILIDAD PARA BENEFICIOS

Para obtener acceso a sus beneficios, debe cumplir con el requisito de aportación y el requisito de necesidad de cuidado. Después de que revisemos su historial de aportaciones y de realizar su evaluación de necesidades de cuidado, le enviaremos una carta para informarle si se aprobó el uso de sus beneficios.

Si no es elegible para recibir beneficios, la carta incluirá información acerca de cómo puede apelar la decisión.

ADMINISTRAR SUS BENEFICIOS EN LÍNEA

Puede administrar su cuenta de beneficios de WA Cares en línea o permitir que un ser querido o representante administre sus beneficios al registrarse como usuario autorizado.

Cuando haya iniciado sesión en su cuenta de beneficios, podrá ver el monto de su beneficio, aprobar preautorizaciones, obtener atención al cliente y más.

Cree o inicie sesión en una cuenta de beneficios visitando
wacaresfund.wa.gov/account



SERVICIOS Y APOYOS CUBIERTOS

Algunos servicios podrían no estar disponibles en todo el estado.



EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA ADAPTATIVA

Algunos dispositivos pueden ser cubiertos por su seguro médico.

Dispositivos para medicamentos	Dispositivos para ayudar en la administración de medicamentos, como dispositivos con recordatorios o dispensadores de medicamentos.
Dispositivos de seguridad	Dispositivos para ayudar en su seguridad, como un seguro automático para puertas, dispositivo de monitoreo, válvula de corte automático para aparatos de cocina y dispositivos que ayudan a abordar y descender de un automóvil.
Dispositivos de visión y comunicación	Dispositivos que ayudan con limitaciones sensoriales, como un reloj parlante o un timbre con lámpara. Nota: No cubrimos anteojos ni aparatos auditivos.
Servicios de tecnologías de asistencia	Apoyo, asistencia y consultas profesionales respecto a la tecnología de asistencia que podría ayudar con las limitaciones cognitivas, físicas y sensoriales.



EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA ADAPTATIVA (CONTINUACIÓN)

Modificaciones vehiculares	Cambios realizados al vehículo principal que usa como conductor o pasajero para mejorar su accesibilidad, seguridad y facilidad de uso.
Equipos y suministros para el cuidado	Pañales para adultos con incontinencia, suministros de higiene personal y más.
Equipos y apoyos médicos	Dispositivos tales como bancos para ducha, asientos de inodoro elevados e inodoros portátiles. Nota: No cubrimos camas de hospital ni sillas de ruedas.



SERVICIOS DE CUIDADO PERSONAL Y RELEVO EN EL HOGAR

Un cuidador en el hogar puede ayudarle con actividades diarias en su hogar, como comer, bañarse y administrar sus medicamentos. Los cuidadores también pueden encargarse de tareas domésticas, hacer recados o preparar comidas.

Cuidadores familiares remunerados	Cuidado pagado en el hogar de un miembro de la familia o ser querido, que puede ser un cónyuge o una pareja doméstica registrada. Puede trabajar para una agencia de cuidado en el hogar o para Consumer Direct Care Network Washington, como proveedor individual.
Agencia de cuidado en el hogar	Ayuda de un cuidador que trabaje para una agencia de cuidado en el hogar registrada para realizar sus actividades cotidianas. Usted colaborará con la agencia para preparar un plan de cuidados que satisfaga sus necesidades. La agencia le asignará un cuidador y supervisará su trabajo.
Consumer Direct Care Network Washington	Ayuda con actividades diarias proporcionada por un proveedor individual. Usted utiliza una base de datos en línea llamada Carina para encontrar un cuidador si no tiene ya uno en mente. Consumer Direct Care Network Washington contrata a los proveedores individuales y luego usted supervisa su trabajo, incluidas la asignación de tareas y la programación de sus horarios. WA Cares recomienda completar un Acuerdo de Cuidado con su proveedor individual.
Relevo para cuidadores familiares	Servicio a corto plazo que proporciona un descanso a su cuidador familiar (remunerado o no), asegurando que usted reciba cuidados de otra persona. Puede recibir un relevo para cuidados en su hogar a través de Consumer Direct Care Network Washington o una agencia de cuidados en el hogar, o en la comunidad mediante un centro de día para adultos, un hogar familiar para adultos, un centro de vida asistida o un hogar de adultos mayores. Puede usar este servicio varias veces según sus necesidades.



APOYOS PARA BENEFICIARIOS Y CUIDADORES

Servicios diurnos para adultos	<p>El cuidado diurno para adultos y los servicios de salud diurnos para adultos proveen atención supervisada y actividades durante el día, con el fin de fomentar las interacciones sociales, la salud y el bienestar. Los servicios de salud diurnos para adultos también incluyen servicios especializados de profesionales médicos, que son coordinados por su proveedor de servicios de salud.</p>
Apoyos conductuales y para demencia	<p>Ayuda de un profesional de la salud conductual para desarrollar un plan de apoyo conductual, con estrategias para resolver conductas inseguras, como la deambulación o la agresión.</p> <p>Nota: Su plan de seguro médico puede cubrir apoyos conductuales adicionales.</p>
Educación y consultas	<p>Educación, consultas y capacitación, para usted y sus cuidadores, sobre su cuidado, sus diagnósticos y sus afecciones crónicas. El objetivo es ayudarlo a controlar sus actividades de la vida diaria, su salud y su bienestar.</p>
Labores domésticas y recados	<p>Las labores domésticas pueden incluir limpieza general, ayuda para lavar ropa, cambiar sábanas y eliminar el desorden. Los recados pueden incluir la compra de comestibles y traslados esenciales locales, como ir a la farmacia o a la oficina postal.</p> <p>Nota: Estas tareas se incluyen en las tarifas de cuidado personal y relevo en el hogar. Si ya tiene un cuidador remunerado en el hogar, considere la opción de encargarle estas tareas.</p>
Jardinería y limpieza de nieve	<p>Ayuda para mantener el acceso seguro a su hogar al podar el césped, cortar ramas y limpiar la nieve y el hielo cuando sea necesario.</p>



Coordinación de la transición del cuidado

Diseñada para ayudar en su recuperación cuando salga de un hospital o una casa de reposo. El servicio está disponible hasta por dos meses, después de que regrese a casa. Incluye confirmar que usted entiende las instrucciones recibidas, que tiene y sabe cómo usar todos los medicamentos que le recetaron en el hospital y que hizo todas sus citas para estudios, como radiografías o pruebas con su equipo de atención.

Nota: Este servicio puede ser cubierto por su seguro médico o por el hospital o centro de enfermería.

Servicios de enfermería profesional

Enfermería especializada: Tratamiento de corto plazo que ordena un proveedor de servicios de salud cuando usted necesita atención de enfermería para una afección en curso. Se trata de tareas de enfermería que no puede realizar usted mismo y que no pueden delegarse a un asistente de enfermería o asistente de cuidado en el hogar.

Nota: La enfermería especializada puede ser cubierta por su seguro médico mediante un beneficio de salud en el hogar.

Delegación de servicios de enfermería: Permite que un enfermero registrado le delegue tareas específicas a sus asistentes de enfermería capacitados o asistentes de cuidado en el hogar.

Las tareas que pueden delegarse incluyen, entre otras:

- Administración de medicamentos orales y tópicos
- Aerosoles nasales y gotas para los ojos
- Alimentación por sonda de gastrostomía
- Cuidado de heridas sencillo, a criterio del enfermero que delega
- Monitoreo del nivel de glucosa en la sangre y administración de insulina, inyectable o no, para el tratamiento de la diabetes
- Succión traqueal o oral no estéril

Estas no son todas las tareas que pueden delegarse, pero algunas tareas deben ser realizadas por un enfermero registrado.

Enfermería privada: Le permite recibir cuidados de enfermería especializada para una necesidad médica compleja en casa, en vez de acudir a un hospital o centro médico. Si necesita enfermería privada, se debe a que necesita tratamientos médicos diarios, como un respirador mecánico, apoyo respiratorio complejo, una traqueostomía o la administración de medicamentos o nutrición por vía intravenosa o parenteral.



SEGURIDAD DOMÉSTICA

Modificaciones al hogar	Cambios a su vivienda para ayudar a su salud, bienestar, seguridad, accesibilidad e independencia. Algunos ejemplos son rampas, elevadores en escaleras, puertas ensanchadas o baños modificados.
Evaluación de la seguridad del hogar	Evaluación de su vivienda (alquilada o propia) a cargo de un fisioterapeuta o terapeuta ocupacional. Este servicio mejora la accesibilidad en el interior de su vivienda y ayuda a identificar y reducir los riesgos de caídas y de seguridad. Nota: Este servicio puede ser cubierto por su seguro médico o por el hospital o centro de enfermería.
Sistemas personales de respuesta a emergencias	Sistemas de alerta médica que envían una señal a un centro de monitoreo para pedir ayuda en caso de emergencia. Estos sistemas pueden incluir recordatorios de medicamentos, detección de caídas, revisiones de bienestar y localización con GPS.



COMIDAS Y TRANSPORTE

Comidas a domicilio	Comidas nutritivas balanceadas y entregadas en su domicilio, incluidas comidas calientes o listas para calentar.
Transporte	Transporte hacia y desde la tienda de comestibles, las citas médicas, los servicios sociales y las actividades recreativas terapéuticas. Quizá pueda recibir reembolsos por algunos costos de transporte, como millas recorridas, pases de autobús, recibos de taxi, tarifas de estacionamiento para citas médicas y boletos de transbordador. Nota: El transporte a las citas médicas puede ser cubierto por su seguro médico.



CUIDADO EN UNA INSTITUCIÓN

Hogar familiar para adultos	Entornos familiares en el que una pequeña cantidad de residentes reciben cuidado personal, cuidado especializado, alojamiento y comidas.
Institución de vida asistida	Un entorno en el que los residentes reciben servicios básicos para su seguridad y bienestar, que pueden incluir comidas, lavado de ropa, supervisión y diversos niveles de atención.
Casa de reposo	Un entorno que ofrece cuidado supervisado por enfermeros las 24 horas, cuidado personal, terapia, manejo de la nutrición, actividades organizadas, servicios sociales, alojamiento, comidas y lavandería.
Atención para la memoria	Un entorno seguro y estructurado para residentes con enfermedad de Alzheimer u otras formas de demencia, que viven en un entorno de vida asistida.

ADMINISTRACIÓN DE SUS BENEFICIOS

Puede usar sus beneficios para cualesquier servicios y apoyos cubiertos. Cuando se apruebe el uso de sus beneficios, usted recibirá una lista de servicios sugeridos. Puede usar las sugerencias para pensar sobre sus opciones de cuidado, pero no tiene la obligación de elegir de la lista.

Dado que WA Cares provee un importe limitado de beneficios durante la vida, es recomendable que presupueste sus beneficios con cuidado. Para que el importe de sus beneficios dure más tiempo, considere si puede satisfacer sus necesidades de cuidado con servicios menos costosos, como cuidados y apoyos en el hogar. Recuerde que el costo de los servicios varía, dependiendo de su lugar de residencia y sus necesidades de cuidado. Quizá le convenga pedir cotizaciones de varios proveedores antes de elegir uno.

Si solo desea usar una parte de sus beneficios ahora, puede usar el resto si necesita cuidados en el futuro. Incluso después de que empiece a usar sus beneficios, el monto restante de sus beneficios seguirá creciendo con el tiempo, con la inflación.

Si deja de usar sus beneficios por más de 12 meses, tendrá que seguir el mismo proceso de solicitud que antes si necesita usarlos de nuevo. Al igual que antes, revisaremos su historial de aportaciones y nos reuniremos con usted para hablar sobre sus necesidades de cuidado.

PAGO POR EL CUIDADO

PARA ENTENDER LAS TARIFAS

Puede elegir a sus proveedores conforme a lo que esté dispuesto a pagar. Es importante que recuerde que los costos de los servicios dependen del lugar en el que vive, sus afecciones médicas específicas y sus necesidades de cuidado. Quizá le convenga pedir cotizaciones de varios proveedores antes de elegir uno.

El documento adjunto a esta guía incluye información sobre las tarifas. Cada servicio o apoyo cubierto tiene una tarifa máxima. Los proveedores no pueden cobrarle más que el máximo y no pueden pedirle que pague más con sus propios recursos.

Si necesita un servicio o apoyo que cueste más que la tarifa máxima, el proveedor puede solicitar la aprobación para cobrar más.

APROBACIÓN DE PREAUTORIZACIONES

Después de contactar a un proveedor y acordar el costo y los detalles de los servicios que le brindarán, el proveedor completará una preautorización. Usted debe aprobar la preautorización en su cuenta en línea antes de comenzar a recibir los servicios. La preautorización es un acuerdo formal con detalles sobre los servicios que recibirá y los costos.

Debe asegurarse de que la preautorización coincida con lo que acordó con el proveedor. Si todo se ve correcto, apruébela. Si no, rechácela y contacte al proveedor. Debe aprobar la preautorización antes del final del día indicado como "actúe antes del" en los detalles de la preautorización, en su cuenta. Si no lo hace, la preautorización vencerá automáticamente y su proveedor deberá crear una nueva para que usted la apruebe.

Les pagaremos los servicios y apoyos que usted reciba directamente a sus proveedores. Su proveedor puede cobrar hasta el monto indicado en la preautorización, pero usted no tiene que utilizar todo el monto aprobado.

Si no quiere seguir recibiendo servicios de ese proveedor, puede comunicarse con WA Cares y pedir que se cancele la preautorización. Aún tendrá que pagar los servicios que ya haya recibido.

La mayoría de las preautorizaciones pueden crearse hasta por tres meses calendario, o 93 días. Para seguir recibiendo servicios de un proveedor después de que termine la autorización actual, el proveedor deberá crear una nueva preautorización para que usted la apruebe.

Si usted tiene beneficios tanto de Apple Health (Medicaid) como de WA Cares, Apple Health no pagará los servicios que usted pudo haber obtenido por medio de WA Cares. Si recibe un servicio de cuidado a largo plazo por medio de Apple Health (Medicaid), usted podría tener que pagarlo con el monto de sus beneficios de WA Cares. Si tiene alguna pregunta, puede consultar al equipo de WA Cares.

Si un proveedor tiene problemas con el pago de servicios que ya le prestó a usted, quizá tengamos que preparar una preautorización para usted.

SEGUIMIENTO DE SU SALDO

Puede encontrar su monto actual de beneficios en su cuenta en línea. Verá su monto original de beneficios, menos el costo de los servicios que ha recibido y el costo de cualquier preautorización aprobada, que se retienen de su saldo disponible.

CÓMO OBTENER TECNOLOGÍA DE ASISTENCIA, BIENES Y SERVICIOS

Puede colaborar directamente con un proveedor registrado para recibir equipos, suministros, dispositivos o apoyos para ayudar a su salud, seguridad e independencia. Nuestro proveedor de servicios de gestión financiera, GT Independence, también puede ayudarle a encontrar y comprar lo que necesita.

Puede ponerse en contacto con ellos en:

gtindependence.com/wa

877-659-4500

referral@gtindependence.com

REEMBOLSOS

Quizá pueda recibir reembolsos por servicios de transporte y por tecnología y equipos de asistencia cubiertos. Si paga con sus propios recursos después de que se apruebe el uso de sus beneficios, puede solicitar un reembolso. Asegúrese de cumplir los requisitos antes de comprar algo. Tendrá que recibir la aprobación por adelantado y hay un monto de reembolso máximo por mes.

Nuestro proveedor de servicios de gestión financiera, GT Independence, puede contestar sus preguntas acerca de si podrá recibir un reembolso por un artículo antes de que lo compre.

Para obtener más información sobre cómo solicitar un reembolso a GT Independence, visite:

gtindependence.com/wa.

CÓMO ENCONTRAR UN PROVEEDOR

BÚSQUEDA DE PROVEEDORES REGISTRADOS

Directorio de la red de proveedores de WA Cares
wacalc.org/wacares

Todos los proveedores de WA Cares deben ser registrados por el Departamento de Servicios Sociales y de Salud. Cuando un proveedor se registra, se le añade al directorio de la red de proveedores de WA Cares. El directorio es público, así que no tiene que abrir una cuenta en línea para consultarlo.

El directorio le permite encontrar proveedores en su región, de acuerdo con el tipo de servicio que está buscando. El listado incluirá el nombre del proveedor, su información de contacto y los idiomas adicionales que habla.

El directorio no incluirá a los cuidadores que reciben pagos de Consumer Direct Care Network Washington. A continuación se presenta más información sobre el cuidado familiar remunerado.

CÓMO ENCONTRAR UN PROVEEDOR POR SU CUENTA

Proceso de solicitud del proveedor
wacaresfund.wa.gov/providers

Puede encontrar un proveedor con el que quiera trabajar, o quizá ya conozca a uno. Si aún no está registrado como proveedor con WA Cares, tendrá que presentar una solicitud.

Si cumple con las acreditaciones mínimas, se le contratará y se convertirá en proveedor registrado. Después de que se registre, usted puede contratar sus servicios.

Si se trata de un cuidador, puede trabajar para una agencia de cuidado en el hogar o para Consumer Direct Care Network Washington.

CUIDADO PERSONAL EN EL HOGAR

Tiene dos opciones para recibir cuidado personal en el hogar, que se muestran a continuación. Todos los cuidadores deben cumplir requisitos de capacitación y de investigación de antecedentes, pero usted puede decidir a cuál proveedor registrado quiere utilizar para contratar a su cuidador.

Consumer Direct Care Network Washington

360-456-1234

consumerdirectwa.com/wa-cares-fund

CDWA está registrado con WA Cares y emplea a cuidadores conocidos como proveedores individuales.

Puede usar esta opción para contratar a un familiar, amigo o cuidador profesional. CDWA le ayudará a encontrar un cuidador usando su base de datos de coincidencias en línea, si es necesario. Si elige esta opción, se inscribirá en CDWA y se convertirá en el empleador administrativo del cuidador que eligió. Usted será responsable de:

1. Asignarle tareas por medio de un acuerdo de cuidado que usted elaborará
2. Establecer sus días y horarios de trabajo
3. Dar por terminado su empleo con usted (si es necesario)

Agencia de cuidado en el hogar

Los cuidadores contratados con esta opción son empleados legales de la agencia de cuidado en el hogar.

La agencia se reunirá con usted para averiguar cuáles son sus necesidades y preferencias antes de elaborar un plan de cuidado. Cuando acuerden un plan y un horario de trabajo, el supervisor de la agencia de cuidado en el hogar le asignará un cuidador. Después, usted comunicará todos sus cambios e inquietudes respecto a su cuidado al supervisor, para que pueda brindarle el apoyo apropiado.

Si desea usar esta opción para contratar a un familiar, incluido su cónyuge, este deberá ser contratado por una agencia de cuidado en el hogar y será asignado para brindarle cuidado.

CÓMO HACER LA TRANSICIÓN DE WA CARES

Cuando agote el monto total de sus beneficios, no podrá recibir beneficios adicionales del programa. Si sabe que necesitará más cuidado del que cubre WA Cares, debe prepararse para hacer la transición a otro recurso. Puede elegir entre varios recursos, dependiendo de su elegibilidad, sus necesidades de atención y los tipos de servicios que desee.

DEPARTMENT OF SOCIAL AND HEALTH SERVICES

Si agotó todos sus beneficios de WA Cares y aún necesita cuidado, quizá pueda obtener otros beneficios de cuidado a largo plazo del DSHS. Estos programas tienen requisitos de elegibilidad financieros y funcionales. Esos requisitos varían, dependiendo del programa que solicite. Si necesita ayuda para pagar los servicios de cuidado a largo plazo, quizá le convenga presentar una solicitud al DSHS.

EN DÓNDE PRESENTAR LA SOLICITUD

Si es menor de 65 años y no es elegible para Medicare:

wahealthplanfinder.org

Si tiene 65 años o más, es ciego, discapacitado o está en Medicare:

washingtonconnection.org

O complete y envíe la solicitud HCA 18-005 de Washington Apple Health de cobertura para adultos mayores, personas ciegas, con discapacidad o que requieren cuidados a largo plazo, que puede encontrar en

hca.wa.gov/free-or-low-cost-health-care/forms-and-publications

Cualquier persona que necesite ayuda adicional con su solicitud puede comunicarse con la Agencia de envejecimiento en su área local.

CÓMO EMPEZAR

<p>Home and Community Services</p> <p>Localizador de oficinas: dshs.wa.gov/ALISA/resources</p> <p>Más información: dshs.wa.gov/alisa/long-term-care-services-information</p>	<p>Home and Community Services ofrece programas para apoyarlo con sus necesidades de cuidado a largo plazo. Los servicios que tendrá disponibles dependerán de sus necesidades y del entorno que elija.</p>
<p>Developmental Disabilities Community Services</p> <p>Información sobre inscripciones: dshs.wa.gov/dda/consumers-and-families/eligibility</p> <p>Información sobre los servicios: dshs.wa.gov/dda</p> <p>Envíe una solicitud en línea: dshs.wa.gov/dda/service-and-information-request</p> <p>Localizador de oficinas: dshs.wa.gov/dda/find-ddcs-office</p>	<p>Developmental Disabilities Community Services ofrece servicios y apoyos para niños y adultos con discapacidades intelectuales y del desarrollo. Estos incluyen cuidado personal, relevo, empleo, apoyos residenciales y más.</p> <p>Para ser elegible para recibir servicios, debe estar inscrito y cumplir los requisitos de elegibilidad funcional y financiera.</p> <p>Puede solicitar servicios en cualquier momento del proceso de inscripción. No tiene que saber los nombres de los servicios que desea.</p> <p>Comuníquese con su oficina local o presente su solicitud en línea.</p>

AGENCIAS LOCALES PARA LA TERCERA EDAD

Conexiones para Vida Comunitaria del estado de Washington es una red de organizaciones estatales y comunitarias, provista por su Agencia Local para la Tercera Edad, que puede vincularlo con la clase de ayuda que necesita.

Conexiones para Vida Comunitaria puede ayudar a los adultos mayores, a adultos que viven con discapacidades y a sus cuidadores a obtener acceso a una amplia gama de recursos públicos y privados. Brinda los servicios y apoyos a largo plazo que usted necesita para vivir de manera independiente en su comunidad el mayor tiempo posible.

Su objetivo es promover el bienestar, la independencia, la dignidad y la capacidad de decisión de todas las personas a las que atienden. Consulte a su agencia local para la tercera edad para recibir información acerca de recursos en la comunidad y opciones de servicios que satisfagan sus necesidades.

Si necesita ayuda para localizar la agencia local para la tercera edad en su región:

Visite: waclc.org/consumersite/connect

Llame al: 855-567-0252

ASISTENCIA Y APOYO

PREGUNTAS GENERALES

El servicio al cliente está disponible de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. (cerrado en feriados estatales).

Asistencia telefónica

844-CARE4WA (844-227-3492)

Hay asistencia lingüística disponible. Si usa TTY/TDD o desea usar el Servicio de Retransmisión de Washington, llame al 711.

Otros apoyos

Visite wacaresfund.wa.gov/contact para contactarnos por correo electrónico o chat en vivo.

¿CÓMO PODEMOS SERVIRLE MEJOR?

Díganos lo que opina de nuestro trabajo

Tenemos el compromiso de mejorar constantemente el programa.

Si tiene comentarios sobre su experiencia, llame al teléfono 844-CARE4WA (844-227-3492) o visite wacaresfund.wa.gov/contact para contactarnos por correo electrónico o chat.

INFORME SOBRE SUS INQUIETUDES

Maltrato y abandono

Si tiene inquietudes sobre un adulto vulnerable que puede sufrir maltrato, abandono o explotación (incluso si no lo sabe), debe llamar a:

- Informe en línea en dshs.wa.gov/altsa/reportadultabuse
- Llame al 877-734-6277 (TTY/TDD: llame al 711)

Si usted o alguien más está en peligro inminente, llame al 911 de inmediato.

Fraude

Si cree que alguien está cometiendo fraude o haciendo mal uso de los beneficios de WA Cares:

- Llame al 844-CARE4WA (844-227-3492)
- Visite wacaresfund.wa.gov/contact para contactarnos por correo electrónico o chat en vivo.

INFORME SOBRE SUS INQUIETUDES (CONTINUACIÓN)

Derechos civiles y discriminación	<p>Si ha sufrido un trato injusto y desea presentar una queja por derechos civiles o discriminación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Llame al 866-737-0617• Envíe correo electrónico a investigationssupport@dshs.wa.gov
Privacidad	<p>Si considera que WA Cares o el Departamento de Servicios Sociales y de Salud infringieron su privacidad, puede rellenar un formulario de queja de privacidad, número 27-115, que se encuentra en dshs.wa.gov/office-of-the-secretary/forms.</p> <p>También puede escribir una carta o enviar una queja electrónica con la misma información. Puede presentar su queja:</p> <ul style="list-style-type: none">• Por correo electrónico a DSHSPrivacyOfficer@dshs.wa.gov• Por correo postal a DSHS Privacy Officer, PO Box 45135, Olympia, WA 98504-5135

OTRAS QUEJAS

Quejas acerca de WA Cares	<p>Si quiere resolver un problema o presentar una queja general acerca del Fondo WA Cares o de un empleado de WA Cares:</p> <ul style="list-style-type: none">• Visite nuestra página de Servicios al Ciudadano del DSHS en dshs.wa.gov/contact-department-social-and-health-services• Llame al 800-865-780
Quejas acerca de un proveedor	<p>Si tiene alguna queja acerca de uno de sus proveedores, informe el problema directamente al proveedor e intente resolverlo con él. Si no puede hacerlo, o si prefiere no hacerlo, use una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para cualquier queja, puede comunicarse con WA Cares al 844-CARE4WA (844-227-3492).• Si tiene quejas sobre un centro en el que reside, también puede contactar a Servicios de Atención Residencial al 800-562-6078.



MÁS INFORMACIÓN

Visite wacaresfund.wa.gov
o llame al 844-CARE4WA (844-227-3492)